

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR	
	Acta de reunión ordinaria No <u>020</u>		Versión: 02	5/04/2021
	Página 1 de 5			

<p>Tema de Reunión: Ejecución y avances en el marco del desarrollo del proyecto “Pervivencia de Cultivos Frutales Nativos a través del Manejo y Aprovechamiento Sostenible del Fruto de Naidí de forma Agroecológica para la Transformación y Comercialización del Fruto en el Municipio de El Charco – Nariño” y aprobación contractual.</p>	
<p>Proceso: Presentación nueva Interventora, Estado y desarrollo del proyecto, aprobación de continuidad del profesional Financiero del proyecto y viabilidad para contratar el Coordinador del proyecto y aceptación de los documentos contractuales para amparar estas contrataciones</p>	<p>Fecha de reunión: 22 de marzo de 2023 Hora de inicio: 02:00 pm</p>
<p>Asistentes:</p> <p>INTEGRANTES COMITÉ TÉCNICO Sr. Tirso Suarez Rodríguez Sr. Faiver Tiberio Caicedo Arboleda Dr. José Andrés Díaz Rodríguez Sr. Elio Mejía Meza</p> <p>CORPONARIÑO Sra. Diana Carolina Bacca Realpe Sr. Oscar Gerardo León Guevara Dr. José Andrés Díaz Rodríguez</p> <p>FONDO COLOMBIA EN PAZ Estefin Marisol Guerrero Sánchez Supervisora Territorial Colombia Sostenible</p>	<p>Ausentes:</p> <p>Dra. Zaida Mosquera – Cámara de Comercio de Tumaco.</p>

Orden del Día:

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Presentación de nueva Interventora del proyecto.
3. Resumen del estado actual del proyecto
4. Aprobación de continuidad profesional Financiero del proyecto, aprobación de contratación del Coordinador del proyecto.
5. Proposiciones y varios.

Desarrollo de la Reunión:

1. El Doctor José Andrés Díaz, da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, sin ninguna anotación; prosiguiendo por parte de la Jurídica del proyecto, Diana Bacca, con el llamado a lista de los miembros del Comité de Implementación del proyecto y verifica que existe quórum reglamentario para continuar con el desarrollo de la reunión y garantías para decidir, respondiendo al llamado las siguientes personas:
 1. José Andrés Díaz Subdirector de Intervención Para la Sostenibilidad Ambiental – CORPONARIÑO, miembro de Comité Técnico de Implementación.
 2. Faiver Caicedo Arboleda-FRUTICHAR, miembro de Comité Técnico de Implementación, (comunidad del Municipio de El Charco Nariño).
 3. Tirso Suarez Rodríguez –PETRICOR, miembro de Comité Técnico de Implementación (comunidad del Municipio de El Charco Nariño).
 4. Sr. Elio Mejía Meza - Asociación de Productores Frutichar – PETRICOR

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR	
	Acta de reunión ordinaria No <u>020</u>		Versión: 02	5/04/2021
	Página 2 de 5			

- El Doctor José Andrés Díaz, en calidad de Subdirector de la SISA y como miembro del Comité de Implementación del proyecto por parte de CORPONARIÑO, emite un cordial saludo a los participantes de la reunión y brinda un saludo de bienvenida a la doctora Estefin Marisol Guerrero Sánchez, en calidad de Supervisora Territorial, adicionalmente menciona haber tenido acercamientos con ella y con el grupo de Colombia en Paz, para dar a conocer actividades del proyecto, seguidamente, sede la palabra a la supervisora para que realice su presentación

La doctora Estefin Marisol Guerrero Sánchez, extiende un cordial saludo a todos los participantes y hace conocer el rol que va ejercer como nueva supervisora territorial, designada por la UTC, para poder liderar y acompañar el desarrollo del proyecto; inicialmente inicia dando unos datos personales como: su profesión como Economista, su residencia en la Ciudad de Pasto, el cargo en el proyecto de supervisión; indica que está desarrollando esa función en varios proyectos de la zona de alto patia, Norte de Cauca y con CORPONARIÑO.

Adicionalmente menciona que conto con un acercamiento inicial, con los integrantes de CORPONARIÑO, en el cual se revisó el estado actual de la implementación del proyecto y conoció las situaciones complejas que se han presentado en el desarrollo del mismo, de igual manera menciona que actualmente el proyecto está en un estado de alerta alta producto de la baja ejecución física y financiera; por lo cual se requiere avanzar en el desarrollo de las actividades y metas programadas y afianza su compromiso y acompañamiento en todo lo que se requiera para poder avanzar en las actividades.

- El Doctor José Andrés Díaz actuando en calidad de Subdirector de la SISA ya su vez como Miembro del Comité de Implementación del Proyecto por parte de CORPONARIÑO, agradece la presentación a la nueva Supervisora y procede a realizar el resumen del estado actual del proyecto y justifica porque algunos procesos no se han ejecutado en el ejercicio financiero.

Inicia manifestando que como fue cierre de año, existieron algunas actividades que son complejas en las instituciones públicas, informa que el día 28 de febrero de 2023, el Director general de CORPONARIÑO, Doctor Hugo Mideros López, realizó la presentación ante el consejo directivo de CORPONARIÑO, los estados financieros para su aprobación, informando los cambios del nuevo gobierno, el cual ha tenido un nuevo proceso por lo cual no se había podido realizar el comité de aprobación de estados financieros de CORPONARIÑO, antes de esta fecha y teniendo en cuenta que esta fecha fue la que coloco el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, solicita excusas al Comité Técnico de Implementación del porque en lo que va del presente año, no se han aperturado las contrataciones pero hasta que CORPONARIÑO no tenía aprobado los estados financieros y el cierre de la vigencia anterior no era posible dar inicio a las actividades normales que se ejercen dentro del mismo; manifiesta el Doctor José Andrés Díaz, que a la fecha ya se tiene los recursos adicionados totalmente al proyecto, los cuales se adicionaron para ejecutar el presente vigencia, acorde a la resolución N° 040 de 2023, la cual está proyectado la suma de \$4.658.799.504 de los cuales ya se tiene la programación financiera de ejecución, misma que fue socializada con el Comité, en la cual estaba la anterior supervisora, Doctora Guadalupe Hoyos, el cual se realizó un análisis financiero.

Seguidamente procede a realizar la presentación del ejercicio financiero de los recursos pendientes de ejecutar en el proyecto; toma la palabra la Doctora Estefin Marisol Guerrero Sánchez, quien manifiesta que está pendiente la aprobación de los traslados de recursos, indicando que se tuvo una reunión previa con la jurídica y el financiero del proyecto, el día 28 de febrero de 2023,

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR	
	Acta de reunión ordinaria No <u>020</u>		Versión: 02	5/04/2021
	Página 3 de 5			

en donde se explicó los ajustes que se necesitan para hacer la solicitud de traslado de recursos, adicionalmente infiere que al ser recursos que exceden del 15% y superan el 30% y al tratarse de una construcción es indispensable contar con la aprobación de la UTC y del Fondo Colombia en Paz.

Toma la palabra el Doctor José Andrés Díaz, quien agradece la información y continúa indicando una presentación en Excel, y comunica que esa información ya fue revisada por la anterior Supervisora Doctora Guadalupe Hoyos y por los miembros del Comité Técnico del proyecto, de esta manera explica que el presupuesto para la construcción de la planta del presente proyecto inicialmente esta en la suma de **OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$800.000.000) mcte**, sin embargo de acuerdo a los estudios y diseños que se contrataron el año anterior mediante la consultoría para la construcción de la planta procesadora de Naidi, determino que el valor real de la construcción de la planta con los requerimientos técnicos iniciales, exigidos por la comunidad y de todos los partícipes del proyecto es de CINCO MIL SETENTAY OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$5.078.854.827) M/CTE

Adicionalmente, comenta que la situación antedicha, estaba generando un desbalance financiero, supremamente alto y que superaba cualquier tipo de expectativa por parte de CORPONARIÑO, como también a los beneficiarios del proyecto, esta problemática conllevó a realizar un Comité Técnico de implementación con todos los miembros del mismo en el mes de enero, con la participación de la anterior supervisora Doctora Guadalupe Hoyos, en la cual se analizó la situación y se buscó alternativas y teniendo en cuenta el saldo que se tenía sin ejecutar en el proyecto, en conjunto con los miembros del Comité Técnico se tomó la decisión de realizar un traslado de recursos, para así poder garantizar la construcción de la planta; que el eje principal del proyecto y que no afectaría las metas del mismo.

Indica que los recursos pendientes por comprometer están proyectada de la siguiente manera:

1. 1 Planta de construcción por valor de \$ 2.400.009.916
2. Línea de transformación e insumos por valor de \$1.889.367.134
3. Formulación de plan de manejo forestal, contrato con Instituto Humboldt por valor de \$171.000.000.
4. Recurso para profesional Jurídico \$48.000.000
5. Recurso para profesional Financiero \$51.000.000
6. Recurso para profesional Socio Empresarial \$30.000.000
7. Recurso para profesional de Extensión Agroforestal \$21.000.000
8. Recurso para profesional Coordinador del Proyecto \$36.000.000
9. Recurso para Auxiliar Administrativo \$ 12.422.454

Así mismo el Doctor Andrés Díaz, comenta que los profesionales a intervenir en el proyecto, ya están aprobados por el Comité Técnico de Implementación, recuerda que por sugerencia del Fondo Colombia Sostenible, se suspendieron los contratos de los profesionales agroforestal, socio empresarial y agrónomo, así como también los contratos de los técnicos agroforestales y socioempresariales; por lo tanto infiere que en el momento, el proyecto, está trabajando con el profesional jurídico y profesional financiero, con quien se ha venido adelantando algunas actividades con el fin de poder avanzar en la parte administrativa y se determinó que los valores presentados son los que se encuentran pendientes por ejecutar en el desarrollo del proyecto.

Por su parte, también relata que una vez se tenga el contrato firmado y legalizado con Instituto Alexander Von Humboldt, se procederá a citar a comité para analizar, si las personas que se encuentran suspendidas, van a continuar en el proyecto o no, de resultar desfavorable, se solicitaría una nueva convocatoria; menciona que los profesionales socio empresarial y agroforestal son de vital importancia para el proyecto, justificando que se

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR	
	Acta de reunión ordinaria No <u>020</u>		Versión: 02	5/04/2021
	Página 4 de 5			

tomó recursos para realizar el documento socio empresarial, el cual iba a garantizar la conectividad económica del proyecto con los posibles compradores, por ende se dejó recursos para el profesional socio empresarial el cual deberá entregar un producto de calidad acorde a las necesidades del mismo.

Así las cosas conminan, al Comité a realizar una evaluación de los productos a entregar; destaca que se tiene todos los documentos para iniciar la contratación necesaria para lograr el avance en el cumplimiento de metas del proyecto con excepción de la construcción de la planta que está pendiente los estudios previos, por la exigencia técnica, financiera y jurídica que conlleva realizar el proceso y que si no se deja registrado en el documento puede generar el no lograr trazar las metas de forma objetiva.

4. El Doctor José Andrés Díaz somete a consideración del Comité Técnico de Implementación la continuidad del profesional Financiero del proyecto, Oscar Gerardo León Guevara, que fue aprobado anteriormente por el Comité, quien estaba con contrato hasta el 22 de febrero del año en curso, toma la palabra el señor Tirso Suárez quien vota a favor, toma la palabra el señor Faiver Tiberio Caicedo Arboleda quien manifiesta estar de acuerdo con la continuidad del mismo, al igual que el señor Elio Mejía Meza quien manifiesta estar en pleno acuerdo de la continuidad del mismo, toma la palabra el Doctor José Andrés Díaz quien aduce su conformidad con la continuidad del profesional, en este sentido el Doctor Andrés Díaz, informa que existiendo la mayoría de votación de los miembros del Comité, se aprueba por unanimidad la continuidad del profesional financiero en el proyecto.

Por otra parte, y dando continuidad con la agenda se procede a aprobar los términos de referencia del Coordinador del proyecto, para ello toma la palabra el señor Tirso Suárez quien realiza unas observaciones a los términos de referencia presentados, una de esas observaciones radica en que el postulante a la convocatoria de Coordinador del proyecto, no solo deba radicar en la ciudad de Pasto, así mismo que en la experiencia contenga “o un proyecto productivo”, en contestación a la citada observación, toma la palabra la Doctora Diana Carolina Bacca, jurídica del proyecto quien manifiesta que en el documento contractual denominado invitación pública, el lugar de ejecución del contrato será en el Municipio del Charco, Municipio de Pasto Nariño, y áreas dispuestas para el proyecto, para todos los efectos legales tendrá como domicilio principal el Municipio de Pasto, lo cual aclara que no específicamente el postulante tiene que residir en el Municipio de Pasto, si no que va a desempeñar sus actividades en el Municipio de el Charco y Pasto de acuerdo a la necesidad en el desarrollo del proyecto ajustado a sus funciones como Coordinador, de igual manera lee los términos de referencia en lo que respecta sobre el punto de objeción de la siguiente manera; **“LUGAR DE EJECUCIÓN O ENTREGA DEL CONTRATO:** Municipio del Charco y Municipio de Pasto (N) y áreas dispuestas para el proyecto para todos los efectos legales se tendrá como domicilio contractual el municipio de Pasto, Nariño”, toma la palabra el Doctor Jose Andres Diaz quien manifiesta que es muy importante que el nuevo Coordinador del proyecto se encuentre en los dos Municipios, mencionando que los pocos recursos con los que se cuenta y adicional los traslados de Pasto hasta el Charco y viceversa son muy costosos como lo manifestó en su momento el anterior Coordinador del proyecto Señor Nevis Cadena Obando, aclara que es un cargo de responsabilidad, se necesita que El Coordinador este en ambas partes y con el mismo salario del anterior Coordinador, para atender tanto situaciones administrativas como técnicas.

Toma la palabra la Doctora Estefin Marisol Guerrero Sánchez, quien manifiesta que para poder avanzar en la ejecución del proyecto, con todo lo que se requiere, la persona a cargo de la coordinación debe estar pendiente de los temas administrativos (Solicitudes de desembolsos, informes trimestrales, contrataciones, etc) los cuales demandan mucho tiempo y son de vital importancia para el desarrollo normal del proyecto. Que desde la entidad se debe contar con una persona directamente responsable de todos los procesos

 <p>Corponariño Conserua la uida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR	
	Acta de reunión ordinaria No <u>020</u>		Versión: 02	5/04/2021
	Página 5 de 5			

que se deben adelantar en el marco de la implementación para poder garantizar la ejecución tanto física como financiera del proyecto.

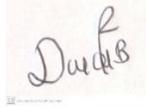
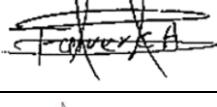
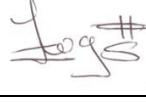
Por otra parte, en cuanto a la segunda solicitud del señor Tirso Suarez, se aceptó el adicional de “o un proyecto productivo” en la experiencia del Coordinador quedando así; **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El profesional a vincularse para la ejecución del presente contrato deberá tener al menos un contrato en la ejecución de un proyecto de aprovechamiento forestal maderable o no maderable de restauración activa o de proyecto productivo, adicionalmente haber prestado sus servicios profesionales como Coordinador o Líder de un proyecto productivo por un tiempo no inferior a dos años.

En ese orden de ideas se somete a consideración de los participantes los términos de referencia del Coordinador una vez realizada las correcciones, toma la palabra el señor Tirso Suarez quien manifiesta estar en pleno acuerdo, posterior a ello toma la palabra el señor Faiver Tiberio Caicedo Arboleda, quien dice estar de acuerdo con los términos de referencia expuestos, al igual que el señor Elio Mejía Meza quien manifiesta estar de acuerdo con los mismos y a su vez el Doctor José Andrés Díaz quien manifiesta estar de acuerdo.

Finalmente, toma la palabra el Doctor José Andrés Díaz, quien manifiesta hacer presencia en el Municipio del Charco junto con la profesional jurídica, financiero y le realiza la invitación a la interventora del proyecto, y así poder dar inicio a las actividades de la obra y dar más tranquilidad a la comunidad, la cual quedo programada para el día 22 de mayo del presente año.

5. Teniendo en cuenta que nadie realizo ninguna proposición en el punto de varios, se da por terminada esta sesión, agradeciendo la participación de cada uno de los asistentes.

ASISTENTES:

Nro.	Nombre	Cargo	Entidad	Firma
1	Diana Carolina Bacca Realpe	Abogada Contratista	CORPONARIÑO	
2	Oscar Leon Guevara	Financiero Contratista	CORPONARIÑO	
3	Tirso Suárez	Miembro Comité Técnico	Comunidad de el Mpio. Del Charco	
4	José Andrés Díaz Rodríguez	Subdirector-Miembro del Comité	CORPONARIÑO	
5	Faiver Tiberio Caicedo Arboleda	Miembro Comité Técnico	FRUTICHAR	
6	Estefin Marisol Guerrero Sánchez	Supervisora Territorial	Programa Colombia Sostenible	
7	Elio Mejía Meza	Miembro Comité Técnico	Asociación de Productores Frutichar – PETRICOR	